

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL SÁBADO 8 DE MARZO DE 1817.**

**SAN JUAN DE DIOS FUNDADOR, = Se saca Anima. = Bendición Papal en S. Juan de Dios.**

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de S. Antonio, por una devota de Ntro. Padre Jesus de la Columna. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 16', y se oculta á las 5 h. y 44'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 11' 5".

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 1, 58	62, 0	SO.	Nublado.
A las 12 del D.	30, 1, 68	64, 5	ONO.	Toldado.
A las 6 de la T.	30, 1, 44	63, 0	O.	Nublado.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á las 5 h. 8' Mad.      2.ª Alta mar á las 5 h. 29' Tard.  
1.ª Baxa mar á las 11 h. 18' Mañ.      2.ª Baxa mar á las 11 h. 41' Noch.

**COMERCIO.**

*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 7. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 104; Mayo á 105; Enero á 106 (Operaciones.)

*Decreto sobre la consolidacion del Crédito público.*

El Rey Ntro. Sr. se ha servido dirigir con fecha de 24 de Febrero próximo pasado al Excmo. Sr. D. Martin de Garay, Ministro de Hacienda, el Real Decreto siguiente. = Deseando Yo fixar de una vez la suerte de los acreedores del Estado, cuyas deu-

das tengo reconocidas y reconozco de nuevo, señalando al Crédito público cuantas hipotecas sean compatibles con el estado de la nación y de la tesorería, he resuelto que mientras se publica y pone en ejecución el arreglo que os he mandado hacer, y por el cual han de quedar indispensablemente igualados los gastos con las rentas del Estado, se forme una Junta de Ministros de los Consejos, Tribunales y otros Establecimientos que han tenido intervención en varias consultas y representaciones que se Me han hecho sobre este importante objeto; la cual ocupándose exclusivamente en el exámen del voluminoso expediente del Crédito público con toda la actividad que exige su importancia, relevando á sus individuos para conseguirla, mientras dure tan interesante comisión, de la asistencia á los Tribunales á que pertenecen, Me proponga por vuestro conducto. Primero: Los arbitrios que puedan aprobarse de los que ya estuvieron en ejecución, y de los modernamente propuestos que se hallan entorpecidos por varias consultas que se Me han hecho, y á que no se ha dado curso hasta ahora. Segundo: Los que de nuevo medite y me proponga la Junta pueden establecerse con el objeto de aumentar los fondos del Crédito, si no hasta poder conseguir con la brevedad que deseo la consolidación y extinción absoluta de la deuda, á lo ménos hasta una cantidad suficiente para dar seguridad á los acreedores del Estado, de la atención y desvelos que Me merece su suerte. Tercero: Los medios mas sencillos y económicos de dirigir en lo sucesivo este importante ramo de la administración pública; de suerte que separados absolutamente sus fondos de los de la Tesorería general, que ha de tener los necesarios para su manejo, y estableciendo en este la mas severa economía, se restablezca la confianza que tanto deseo. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano.

*Extracto de la lista del Lloyd del 11 de Febrero próximo pasado.*

El bergantin portugues *Pensamiento Feliz*, que salió de Buenos-Ayres el dia 8 de Noviembre cargado con cueros y sebo, fué apresado el mismo dia por el corsario *La Industria*, y conducido á Colonia, donde lo descargaron.

El *Leonidas*, de Cuba á Cádiz, *La Concepcion* y *La Primera*, de la Havana para los puertos de España, que fueron apresados cerca de Cádiz por el corsario *El Mammoth*, llegaron á Buenos-Ayres en el mes de Noviembre.

DOWER 7—Llego de Sevilla *Britannia*, cap. Bulley.

DEAL 8—De Buenos-Ayres *Thomas Nowlan*, cap. Peter.

AMBERES 2=De la Havana Fanny, cap. Kirhoven.  
NUEVA YORCK 1.º de Enero=De Buenos-Ayres Margaret, cap.

Belen.

SAVANNAH 6=De la Havana Zanga, cap. Russell.

BOSTON 4=De Santa Cruz de Tenerife Francisco y Ana, cap.  
Ward.

MARTINICA=De id. Georgiana, cap. Chamberton.

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 19 hasta el 21 del mes próximo pasado.

Dia 19=Laud S. Antonio, patron Pedro Bárbara, de Cádiz y Málaga en 13 dias, con cacao, sebo, añil, grana y otros géneros. Ademas tres españoles.

Dia 20=Laud El Angel de la Guarda, patron José Millet, de Cádiz y Málaga en 10 dias, con cacao, grana y aceite. Ademas tres españoles.

Dia 21=Místico S. Antonio, patron Miguel Estape, de Cádiz, Algeciras, Málaga y Tarragona en 23 dias, con algodón, cacao, cobre, añil y otros géneros. Londro S. Francisco de Paula, patron José Pujol, de Cádiz en 10 dias, con algodón á D. Miguel Colomer. Ademas dos españoles.

Xerez de la Frontera 5 de Marzo.=Precios de frutos.

Trigo superior fanega rvn. 80 á 96	mediano . . . . . 70 á 80
Garbanzos. . . . . 90 á 120/	inferior. . . . . 36 á 46
Habas cochineras. . . . . 64	nuevo ó de la hoja sp. 55 á 60
tarragonas. . . . . 64	mediano. . . . . 45 á 50
Maiz. . . . . 80	inferior. . . . . 36 á 40
Cebada. . . . . 40 á 45	Vinagre de llema. . . . . 50
Arvejonas. . . . . 60	Aguardiente de vino su-
Alpiste de pella. . . . . 70 á 80	perior arroba ps. fs. . . . . 6 á 6½
Alpiston. . . . . 55 á 60	Aceite de Xerez arroba
Vino añejo superior bota	rs. vn. . . . . 102 á 103
de 30 arroba ps. . . . . 150 á 155	de Moron. . . . . 104 á 105

## CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza, debe celebrarse á su presencia á las diez de la mañana del sábado 8 del corriente Junta de acreedores á la testamentaria de D. Jaime Fourrat consiguiente al juicio universal que se ha provocado. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó sus legitimos representan-

tes con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan bienes ó existencias de dicha testamentaria ó noticias de otras en quienes obren, se presenten á manifestarlo. Cádiz 5 de Marzo de 1817.

OTRO. = En conformidad de acuerdo establecido por los interesados acreedores en Junta de 27 de Febrero próximo pasado, aprobado por el Real Tribunal del Consulado de Comercio, ha sido rehabilitado D. Juan Pedro Lephaille al giro mercantil y al libre manejo y administracion de su dependencia para que con toda libertad opere como si no hubiese intervenido el hecho de su presentacion. Cádiz 6 de Marzo de 1817.

#### AVISOS.

Saldrá para la Havana el bergantin español Ntra. Sra. de los Dolores (a) El Guatemala, de 158 toneladas, forrado en cobre y de sobresalientes qualidades, su cap. y maestre D. José Vicente de Ibarra, tiene la mitad de su carga por cuenta de la expedicion y excelente comodidad para pasajeros; este buque navegará en conserva del convoy de tropas que se está alistando. Lo despacha su dueño D. Pedro Prichardo, casa de las Cinco-torres núm. 133.

OTRO. = A. M. Thym, propietario de una fábrica de fortipianos en Viena, conocido ya ventajosamente en España por sus producciones; acaba de llegar á esta ciudad con un surtido variado de estos instrumentos, de cuya primorosa y elegante exterioridad, no menos que de su bondad y perfeccion interior, pueden cerciorarse los aficionados, profesores y Señores comerciantes que suelen hacer remisiones á América con acudir á su casa-almacen plazuela de San Agustin núm. 74. Vende á precios moderados.

OTRO. = Se suplica al Sr. D. Francisco Sanchez ó su apoderado se sirva mandar recoger 30 sacos cacao Caracas venidos á su consignacion en la corbeta Iris, procedente de la Guaira.

FIGURAS CORPÓREAS. — En la plazuela de los Descalzos casa núm. 81 se executará en una máquina Real de dichas figuras la funcion teatral, dividida en 3 actos, titulada: *El Arca de Noé ó segunda edad del mundo*, adornada de primorosas decoraciones, coros y todo el aparato teatral que le corresponde. Seguirá un bailete de negros; concluyendo con el fin de fiesta nominado: *Olaya y Lanzon*. — Se principiarán las funciones la primera á las seis de la noche, y la segunda á las ocho eu punto.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne n. 186.